

PCR ratifica la calificación de “*PE1-*” con perspectiva ‘Estable’ al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Factoring Total S.A.

Lima (noviembre 09, 2018): PCR acordó ratificar la calificación al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Factoring Total S.A. La decisión se sustenta en el crecimiento continuo de sus operaciones, la naturaleza de muy corto plazo de las mismas y el respaldo operativo y patrimonial de la matriz. Por otro lado, limitan a la presente calificación la concentración de la cartera de créditos y de sus fuentes de fondeo, así como la alta competencia del sector en el que se desenvuelve.

Factoring Total S.A inició sus operaciones en agosto del 2011 como entidad que facilita capital de trabajo a la pequeña y mediana empresa a través de operaciones de descuento de instrumentos como letras y facturas.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente.
- Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente.

Información Regulatoria:

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com/index.php/clasificacion-de-riesgos-peru-2018>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.”